

DECRETO 2927 DE 2013

(diciembre 17)

D.O. 49.007, diciembre 17 de 2013

por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio del Interior.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#).

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nómbrase al doctor Juan Camilo Restrepo Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 3383668, en el cargo de Viceministro, Código 0020 del Despacho del Viceministro de Relaciones Políticas del Ministerio del Interior.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 17 de diciembre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro del Interior,

Aurelio Iragorri Valencia.